

Guayaquil, 22 de Marzo de 2017.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LAW ENFORCEMENT S.A. LAWENFOR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

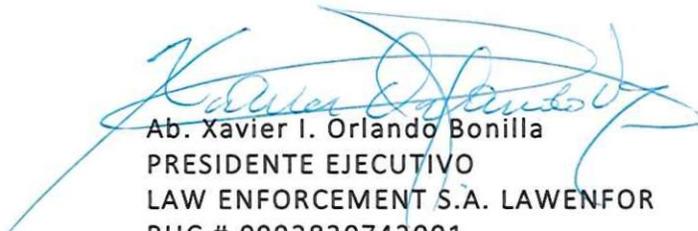
En mi calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 298 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los Estados Financieros por el año terminado el 31 de Diciembre de 2016.

Es mi deber informar a ustedes que la Compañía **LAW ENFORCEMENT S.A. LAWENFOR**, ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto sus movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión que efectúen a los Estados Financieros de la empresa, se podrá evaluar de una manera clara y precisa su situación financiera por el periodo finalizado al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro particular,

Atentamente,



Ab. Xavier I. Orlando Bonilla
PRESIDENTE EJECUTIVO
LAW ENFORCEMENT S.A. LAWENFOR
RUC # 0992830743001
Expediente # 172645